



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente documento contiene los diferentes mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la Región de Salud Paracentral en el año 2017 y la forma de acceso a los mismos. A continuación se describen

Ejercicios de controlaría social

Rendición de cuentas a diferentes niveles

Elaboración o actualización de DCP

Los comités de salud y otras expresiones organizadas de la comunidad

Comités por el derecho a la salud

Redes sociales y medios electrónicos del SNS

Oficina por el Derecho a la Salud

Recepción y tramite a quejas, avisos y solicitudes interpuestas por usuarios por inconformidad o aviso ante un hecho de posible violación al Derecho Humano a la Salud.

Las quejas avisos o solicitudes pueden ser interpuestas en:

- 1- Oficina por el Derecho a la Salud
- 2- Ventanilla de la dirección de la UCSF
- 3- Buzones de sugerencia
- 4- Llamada telefónica

Buzones de sugerencia Instalados en las Unidades comunitarias de Salud Familiar

Los buzones de sugerencia Instalados en los Establecimientos de la RIISS deben garantizar el resguardo de la información proporcionada

por la población, se realiza una apertura una vez al mes por el Comité por el Derecho a la Salud conformado por representantes de la sociedad civil y personal del establecimiento

y para garantizar la transparencia en el proceso, es la persona del Foro Nacional de Salud o representante de la sociedad civil quien posee la llave, posterior a la apertura del buzón se debe realizar el análisis de la información, alternativas de mejora y levantamiento de acta de acuerdos y compromisos.

Los establecimientos que cuentan con buzón de sugerencia en la Región Paracentral son los siguientes.

Departamento de Cabañas:

Jutiapa, Carolina, Ilobasco, Tejutepeque, Guacotecti, San Isidro, Dolores, Sensuntepeque, Santa Marta, Victoria, Santa Lucia, Cinquera y Cuyantepeque.

Departamento de Cuscatlan:

Candelaria, Cojutepeque, El Carmen, El Rosario, Monte San Juan, Oratorio, San Cristobal, San José Guayabal, San Pedro Perulapan, San Fafael Cedros, San Ramón, Santa Cruz Analquito, Santa Cruz Michapa, Suchitoto y Tenancingo.

Departamento de San Vicente:

Apastepeque, Santo Domingo, Tepetitan, San Vicente, San Cayetano Istepeque, San Sebastian y San Esteban Catarina.

Departamento de La Paz:

San Emigdio, Zacatecoluca, Chinameca, San Juan Tepezontes, Olocuinta, La Herradura y San Juan Nonualco.

Comité por el Derecho a la Salud.

Se integran por el personal del Ministerio de Salud y personas del Foro Nacional de Salud u Organizaciones de la Sociedad civil, se reúnen una vez al mes para aperturar el buzón de sugerencia. También pueden reunirse para realizar actividades conjuntas ya sean estas de promoción de la salud entre otras.

F: _____



DR. RENZO HUGO CASTILLO MARTINEZ
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL

2ª. Avenida Sur y 6ª. Calle Oriente, # 26
Barrio San Francisco
San Vicente
Telefax: 2393-9200
7956-3028
